

COMSARIO

C.0908146764

JORGE ENRIQUE MEJIA GARCIA

Athenagore,

de la Ley de Compañía Vírgenes, que me impone la presentación del presente informe.

En mi opinión los resultados financieros, presentan un rezago considerable en la situación financiera de la compañía INVESTIGACIONES AGRICOLAS DEL ECUADOR S.A. al 31 de Diciembre del 2017. Los resultados de operaciones y combinación en la posición financiera por el año determinado en esa fecha de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Acceptados que han sido modificados en términos especiales por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Contabilidad en el Ecuador.

La comunitat refusa acceptar que unes accions que s'aprenen en el transcurso del exercici, siendo aceptables los controles internos establecidos.

cuentas del mayor general. Compare los saldos de las cuentas del Balancé General con los de las

Los regísmos comunes se encuentran en sus respuestas comprensivas que justifican las transacciones realizadas, aplicando de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Acceptedos.

resoluciones del Directorio y de la Junta general de Accionistas.

en bases a puras selecciones:

Comunidades con la asistencia por la Oficina General de Accionistas, en su calidad de Comunidades con la asistencia por la Oficina General de Accionistas, en su calidad de Comisario de la Comisión de Inversiones Agrícolas del Ecuador S.A., comunico lo siguiente:

He procedido a la revisión de los Estados Financieros y comprobación de los registros certificados al 31 de Diciembre del 2017.

Ciudad.
INVESTIGACIONES AGRICOLAS DEL ECUADOR S.A.
Accionista de
Sociedad

Cuadernos, ENERO del 2018

AN 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

TINNES STIGACIÓNE S ACRÍGOLAS DEL ECUADOR S.A.
A21 DE PREMIER PET 2012

INVESTIGACIONES AGRICOLAS Y GENERALES DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD COMERCIAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE